



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 08 DE JUNIO DE 2020
OFICIO No: D.O.P.D.U./374/2020
ASUNTO: **CONSTANCIA CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS.**

C. XÓCHITL ROBLES SIFUENTES
DOMICILIO: CALLE ÁLVARO OBREGÓN No. 81 ENTRE CALLES
CUAUHTÉMOC Y EMILIO CARRANZA., VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 13 de Mayo del 2020, esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

CERTIFICA

Que con base a la escritura original de dicho predio presentada ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio arriba mencionado para verificar las medidas y colindancias encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL NORTE: 19.25 MTS. Diecinueve metros con veinticinco centímetros y linda con Propiedad de C. Camilo Torres.
AL SUR: 13.90 MTS. Trece metros con noventa centímetros y linda con Calle Álvaro Obregón.
AL ORIENTE: 10.50 MTS. Diez metros con cincuenta centímetros y linda con Propiedad de C. Rogelio Martínez Gaytán.
AL PONIENTE: 10.50 MTS. Diez metros con cincuenta centímetros y linda con Calle Cuauhtémoc .

Por lo cual se **Certifican las Medidas Reales** para el inmueble en mención ubicado en **Calle Álvaro Obregón No. 81 entre calles Cuauhtémoc y Emilio Carranza, en esta Cabecera Municipal de Villa de La Paz S.L. P.**

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted, muy cordialmente.

ATENTAMENTE



ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO